



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DECRETO N° 6981

MAT.: APRUEBA TRANSFERENCIA
PATENTE MUNICIPAL

Laja, 09 de febrero de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Municipal;
2. Memo N° 34, de fecha 08 de febrero de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde (S);
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Transferencia de Patente Municipal:

1.- NOMBRE	: RUTH VENEGAS SANDOVAL
RUT ANTERIOR	:
DIRECCION	: SAN MARTIN 134
GIRO	: MINIMERCADO DE ALCOHOLES
ROL	: 4-134
NOMBRE	: ALVARO RODRIGO GUZMAN GARCIA
RUT NUEVO	:
PATENTE	: ALCOHOLES

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



**DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control